



Comodoro Rivadavia, 29 de agosto de 2024

VISTO:

La presentación de documentación completa de las listas del claustro Alumnos: Lista Verde "La Jauretche en Defensa de la Educación Pública", Lista FEM (Federación de Estudiantes Madrynenses), Lista Naranja y Azul FOE (Frente de Organizaciones Estudiantiles), Lista Blanca CTE (Colectivo en transformación educativa), Lista Celeste y Verde A.E.I. "Agrupación Estudiantes Independientes" para las elecciones del próximo 11 de septiembre del año en curso (Res. CS 23/24); y

CONSIDERANDO:

Que, de las mencionadas en el Visto, las listas Lista FEM (Federación de Estudiantes Madrynenses), Lista Naranja y Azul FOE (Frente de Organizaciones Estudiantiles), Lista Blanca CTE (Colectivo en transformación educativa) y Lista Celeste y Verde A.E.I. "Agrupación Estudiantes Independientes" cumplen con los requisitos establecidos por la Ordenanza "C.S." N°180, sobre elecciones de representantes del claustro Alumnos para renovar su presentación en los cuerpos colegiados de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (Consejo Superior y Consejo Directivo), a realizarse el 11 de septiembre de 2024.

Que respecto de la Lista Verde "La Jauretche en Defensa de la Educación Pública" se han detectado situaciones de vasta complejidad que ha conducido a esta Junta a remitir las actuaciones a la Junta Electoral Central;

Que esta Junta Electoral está facultada para oficializar las listas de todos los claustros.

POR ELLO:

**LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES**

RESUELVE

Art.1º) OFICIALIZAR las listas de candidatos para representantes al Consejo Directivo y Consejo Superior del claustro Alumnos: Lista FEM (Federación de Estudiantes Madrynenses), Lista Naranja y Azul FOE (Frente de Organizaciones Estudiantiles), Lista Blanca CTE (Colectivo en transformación educativa), Lista Celeste y Verde A.E.I.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

"Agrupación Estudiantes Independientes" para las elecciones del próximo 11 de septiembre del año en curso (Res. CS 23/24) según el detalle expuesto en el ANEXO .

Art.2º) Regístrese, comuníquese y una vez cumplido archívese

Resolución JE-FHyCS-3/2024



Graciela Iturrioz
JEFHCS
Claustro Docente



Mauro Malvicino Aguirre
JEFHCS
Claustro Alumnos



Marta Mabel Guaytima
Claustro NoDocente



Miriam Gabriela Luna
Claustro NoDocente



ANEXO I Resolución Junta Electoral FHCS N° 03/2024

CANDIDATOS CLAUSTRO ALUMNOS

Lista FEM (Federación de Estudiantes Madrynenses)

Candidatos para representantes al Consejo Directivo

1° Tit.	Muñoz Karla Micaela	42.068.872
2° Tit.	Machado María Cecilia	45.075.286
3° Tit.	Alarcón Florencia Anahí	43.754.175
4° Tit.	Ciccone Fiorella Natalí	44.516.542
5° Tit.	Mastaka Cullel, Matías Leandro	45.179.435
1° Supl.	Calfumán Leandro Martín	46.405.593
2° Supl.	León Malena Ayelén	46.671.368
3° Supl.	Martinez Camila Soledad	45.803.378
4° Supl.	Coto Baltazar Marino	43.147.455
5° Supl.	Sanchez Gastón Nicolás	33.792.894

Candidatos para representantes al Consejo Superior

1° Tit.	Alarcón Florencia Anahí	43.754.175
2° Tit.	Ciccone Fiorella Natalí	44.516.542
3° Tit.	Mastaka Cullel, Matías Leandro	45.179.435
1° Supl.	Calfumán Leandro Martín	46.405.593
2° Supl.	León Malena Ayelén	46.671.368
3° Supl.	Martinez Camila Soledad	45.803.378



Lista Naranja y Azul FOE (Frente de Organizaciones Estudiantiles)

Candidatos para representantes al Consejo Directivo

1° Tit.	Gonzalorena Antonella Yanina	41.220.120
2° Tit.	Flores Roque Sebastián	34.869.736
3° Tit.	Coca Ansaldo Nancy Annel	41.619.108
4° Tit.	Bobrowski Tomás Agustín	38.798.103
5° Tit.	Larrosa Nadia Noemí	41.793.259
1° Supl.	Mella Mariana Guadalupe	39.438.086
2° Supl.	Roda Rocío Anahí	40.738.677
3° Supl.	Zambudio Lucas Ariel	38.784.668
4° Supl.	Millán Tobías	43. 678.573
5° Supl.	Leguizamón Miguel Federico	35.371.509

Candidatos para representantes al Consejo Superior

1° Tit.	Leguizamón Miguel Federico	35.371.509
2° Tit.	Zambudio Lucas Ariel	38.784.668
3° Tit.	Díaz Guadalupe	39.735.334
1° Supl.	Larrosa Nadia Noemí	41.793.259
2° Supl.	Gonzalorena Antonella Yanina	41.220.120
3° Supl.	Millán Tobías	43. 678. 573



Lista Celeste y Verde A.E.I. "Agrupación Estudiantes Independientes"

Candidatos para representantes al Consejo Directivo

1° Tit.	Cárcamo Aldana Beatriz	38.798.247
2° Tit.	Ledesma Joaquín	43.433.487
3° Tit.	Morales María Romina	39.437.005
4° Tit.	Ivanoff Ariadna María de los Angeles	44.083.479
5° Tit.	Duarte Dagmar Ayelén	43.901.785
1° Supl.	Salinas Cristian Ariel	44.084.015
2° Supl.	Quiñones Melina Johana	42.133.400
3° Supl.	Alvarez Juarez Leslie Candela	42.772.194
4° Supl.	Alvarez Camila Belén	40.719.687
5° Supl.	Riquelme Maximiliano Emanuel	43.537.471



Candidatos para representantes al Consejo Superior

1° Tit.	Salinas Cristian Ariel	44.084.015
2° Tit.	Orellana Camila Martina	43.877.724
3° Tit.	Conejero Nicolás Emanuel	37.147.504
1° Supl.	Calculef Naiaria Ailén	45.166.462
2° Supl.	Cutini María Gimena	43.246.817
3° Supl.	Morán Rocco Abril Azul	45.142.073

Lista Blanca CTE (Colectivo en transformación educativa)

Candidatos para representantes al Consejo Directivo

1° Tit.	Graied Cardarilli Lucas Said	44.284.548
2° Tit.	Ivanoff Elías Ariel	45.945.723
3° Tit.	Batista Teo Nehuen	45.106.274
4° Tit.	Escudero Maximiliano	39.436.727
5° Tit.	Cárcamo Bárbara	38.798.264
1° Supl.	Fernandez Perez Agustina	43.829.656
2° Supl.	Castro Emir	40.206.212
3° Supl.	Herrera Luis	41.956.525
4° Supl.	Chiarella Rafaella	40.208.226
5° Supl.	Romero Irina	39.990.171



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Candidatos para representantes al Consejo Superior

1° Tit.	Fernandez Perez Agustina	43.829.656
2° Tit.	Ivanoff Elías Ariel	45.945.723
3° Tit.	Ivanoff Elías Ariel	45.945.723
1° Supl.	Chiarella Rafaella	40.208.226
2° Supl.	Castro Emir	40.206.212
3° Supl.	Romero Irina	39.990.171